

Santa Marta, 3 de septiembre de 2024

OFICIO-CSN-032

Señores

DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA

LUIS FELIPE GUTIERREZ CASTILLO

Gerente de infraestructura alcaldía distrital de Santa Marta

CONSORCIO ESTADIO 01

Atn: IGNACIO LARA HADECHNY

Representante legal

Transversal 9 No. 29C- 130, Centro comercial Las Palmas L219

Santa Marta D.T.C.H.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001 DEL 2024 DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN No. SA – MC – 014 DEL 2023 cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ESTADIO DE FUTBOL DE SANTA MARTA.”

ASUNTO: Solicitud de Suspensión No. 1 al Contrato de Obra Pública No. 001 del 2024.

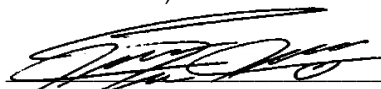
Cordial saludo.

Con el propósito de dar secuencia a los estudios de viabilidad técnica, jurídica y financiera que serán efectuados por el CONSORCIO SIERRA NEVADA en conjunto con la interventoría del proyecto CONSORCIO ESTADIO 01, se hace necesaria la solicitud de la Suspensión No. 1 del contrato de obra pública No. 001 de 2024 en el periodo comprendido entre septiembre 4 a septiembre 26 del año 2024.

Lo anterior sustentado en el tiempo necesario para los estudios presupuestales y técnicos solicitados en los comité de obra por parte de la gerencia de infraestructura para la ejecución de las actividades adicionales que son de suma importancia para el desarrollo de la infraestructura y urbanismo del Estadio Sierra Nevada los cuales no se encontraban incluidos en el presupuesto inicial de obra del contrato No. 001 del 2024 entregados por el DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA y se rigen mediante las necesidades latentes y el alcance del contrato.

Una vez sean subsanados los temas que motivan la solicitud de suspensión presentada del contrato en mención, se procederá con la solicitud del reinicio de las actividades.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO COTES MORA
CONSORCIO SIERRA NEVADA
Representante Legal